

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

CVE-2019-1366 *Resolución por la que se da publicidad a la cofinanciación del 75% por parte del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP 2014-2020), respecto de las aportaciones dinerarias realizadas por el Gobierno de Cantabria en los años 2017 y 2018 a la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria.*

Resultando que en la tramitación de ambos expedientes de aportaciones dinerarias a la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria (2017 por importe de 178.000,00 euros y 2018, por importe de 120.000,00 euros) se ha omitido en la documentación administrativa interna la circunstancia de que las actuaciones a realizar son cofinanciables en un 75% con fondos del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), en su Programa Operativo de Cantabria 2014-2020.

Resultando que la normativa comunitaria requiere que en los expedientes cofinanciados con fondos FEMP se debe informar de su participación en la financiación, se considera necesario difundir que dichas aportaciones han sido cofinanciadas en un 75% con fondos FEMP, Programa Operativo de Cantabria 2014-2020.

Por lo anteriormente expuesto, el Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación,

RESUELVE

Ordenar la publicación del anuncio por el que se da publicidad a la cofinanciación del 75% por parte del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP 2014-2020), respecto de las aportaciones dinerarias realizadas por el Gobierno de Cantabria en los años 2017 y 2018 a la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria.

Santander, 5 de febrero de 2019.
El consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación,
Jesús Miguel Oria Díaz.

2019/1366